12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N°. 7335 —o— Santa Fe, Lunes 30 de Diciembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

A LAS 7 Y 5 HORAS LLEGARA EL INTERVENTOR

PARTIO PARA SANTA FE LA MISION FEDERAL

EL INTERVENTOR LLEGARA A ESTA CAPITAL HOY A LAS 7.05 Hs. POR VIA DEL CENTRAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 29. — En el tren de las 20.15, partió para esa ciudad el interventor doctor Lisandro Salas, acompañado de su secretario señor Julio Figueroa y demás personal que lo secundará en sus funciones.

Entrevistado por los periodistas se negó a hacer declaraciones respecto a la forma en que encarará el desempeño de su cometido.

EL SEÑOR SALAS FUE DESPEDIDO POR EL Mtro. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 29. — El doctor Salas, con todo el personal que lo acompaña llegará a esa mañana a las 7 y 5 horas Se ha dado aviso a las fuerzas de linea destacadas en Santa Fe, Distritos de Correos y reparticiones nacionales.

El Ministro del Interior, altos funcionarios y destacadas personalidades del radicalismo, concurrieron a la Estación Retiro, despidiéndose del Interventor Salas y funcionarios que le acompañan.

EL P. E. COMUNICO OFICIALMENTE AL GOBERNADOR LA SALIDA DE LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 29. — El Ministro del Interior señor González, en nombre del Presidente avisó oficialmente por telégrafo al Gobernador de Santa Fe doctor Gómez Cello la partida del comisionado federal a esa provincia, Salas, comunicándole que llegará a las 7.05 horas a la Estación Santa Fe, del F. C. C. A.

N. O. Boys se clasificó campeón rosarino

Debido a la pésima actuación del árbitro se sucedieron los incidentes bochornosos

BUS. AIRES, 29 — En Rosario y ante un público numeroso que llenaba las instalaciones del Club Newell's Old Boys, se efectuó el match entre el primer equipo del Club local y el del Central Córdoba.

Era grande el entusiasmo que había provocado dicho match pues en el ganador se clasificaría campeón del presente año.

Después de un match lleno de incidencias desagradables el equipo local logró clasificarse campeón de 1929 al vencer a su antagonista por dos tantos a cero.

ROSARIO, 29 — En el partido que hoy efectuaron los equipos de Newell's Old Boys y Central Córdoba venció el primero de los equipos nombrados por dos tantos a cero.

ROSARIO, 29. — Una numerosísima concurrencia acudió esta tarde al field del Club Newell's Old Boys con el fin de presenciar el partido que debían efectuar el equipo local y el Central Córdoba.

La cancha de los locales resultó pequeña para contener la avalancha de gente, teniéndose que lamentar por tal causa varios incidentes provocados por el público que pugnaba por obtener una buena colocación dentro del campo de juego.

El triunfo obtenido por el cuadro local no es el verdadero exponente de lo que fué el partido, pues en todo su transcurso se distinguió por la igualdad de fuerzas de ambos equipos, sucediéndose los ataques a las vallas en igual proporción.

La causa de los incidentes provocados por el público y los jugadores se debió en su mayor parte a la deficiente actuación del referee, Eduardo Blanco, quien demostró no tener condiciones para dirigir un match de responsabilidad, demostrando también muy poca energía para reprimir el juego brusco, además de perjudicar con sus fallos a los dos equipos.

Por esta razón el público creyendo en la parcialidad del citado árbitro lo hizo objeto de una silbatina al mismo tiempo que lo apedreaba.

El primer tiempo fué de acciones movidas e interesantes, sucediéndose las situaciones de peligro en ambos campos.

Cuando se llevaban jugados veinte minutos de este tiempo el equipo local consiguió marcar un tanto que fué anulado por el referee alegando que el jugador que lo hizo se hallaba en posición offside.

A raíz de este fallo el público silbó largamente a Blanco y otros más exaltados lo apedrearon y le arrojaron varias botellas, que felizmente no dieron en el blanco.

El juego hasta esta altura del match es brusco. A los 36 minutos Ugarte hace foul contra Libonatti a 15 metros del arco, se encarga de hacer efectiva la pena el jugador Spetale quien con un tiro fuerte marca el primer tanto para su equipo.

Los jugadores del cuadro ganador abrazan al autor del tanto, el que es ovacionado por el numeroso público.

Las jugadas después del tanto se suceden con rapidez, provocando situaciones de peligro para ambas vallas las que no caen vencidas debido a la buena actuación de los guardavallas. Ugarte que se venía distinguiendo por su juego brusco, hace un violento foul contra Peruch que el referee pena.

Estando el juego frente al arco de Newell's Old Boys, el jugador Morales atropella violentamente a Díaz, por lo que este exasperado lo toma a golpes de puño.

El público también toma parte en el lío arrojando piedras y botellas al campo de juego sin que ninguna de ellas toque a los jugadores.

Otros más exaltados invaden el field teniendo que intervenir la policía la que desaloja la cancha.

Reiniciado el juego siguen los jugadores [illegible] del campo y cuando no consiguen anular a un contrario lo derriban violentamente sin que el juez parezca percatarse de ello. Los ánimos están cada vez más exaltados, temiéndose que se produzcan incidentes serios.

En una de esas jugadas D. Ugarte aplica un formidable puntapié intencional al jugador Azurmendi, teniendo que ser atendido por el masajista.

El juego sigue siendo muy reñido y los jugadores continúan jugando con una brusquedad peligrosa, terminando así el primer tiempo con un tanto para Newell's Old Boys y cero para Central Córdoba.

El segundo tiempo se inició con jugadas lucidas de ambos cuadros, a pesar de que se sigue abusando del juego brusco.

El árbitro parece que no viera muchas penas por lo que el público sigue silbándolo. A raíz de una infracción de Ugarte el referee discute animadamente con este y Garramendi. El público tira piedras al field y se arma una gritería descomunal, Morales ataca a golpes de puño a Díaz el que cae al suelo desvanecido, interrumpiéndose el juego durante tres minutos.

Reiniciado el partido Central Córdoba trata en vano de descontar ventajas a pesar de que el juego le es favorable.

Después de un bonito avance y cuando se creía en el empate, Morales solo frente al arco erra lamentablemente el tiro final, cuando el público aclamaba el goal.

Debido a la brusquedad con que juegan se produce un tumulto de jugadores, arrojando el público a la cancha toda clase de proyectiles.

Vueltos a la normalidad los hechos, se reinicia el partido y Sosa hace un violento foul contra Medina cobrando el referee la pena al revés.

A raíz del fallo del juez se arma una batahola descomunal. El público silba estruendosamente y arroja piedras y botellas a la cancha. Los jugadores discuten acaloradamente teniendo que intervenir nuevamente la policía a fin de que no se vayan a las manos, suspendiéndose el juego por breves minutos.

El árbitro quiere suspender definitivamente el partido cuando se llevaban jugados doce minutos, lo que no hace debido a la intervención de autoridades de ambos clubs.

Se reinicia el juego y estando la pelota en el campo de Central Córdoba, Funes se arroja a los pies de Azurmendi. Este patea el pecho de aquel el que sufre un largo desmayo. Vuelve el público a silbar notándose que en las tribunas varios exaltados se toman a golpes de puño.

A los quince minutos de juego cuando se creía que la valla de Central Córdoba sería vencida nuevamente, el juez castiga a Fernández que se hallaba en evidente posición offside. Atacan los visitantes y llevan el juego hacia el área peligrosa de los locales, y uno de los defensores de Newell's comete hands en el área penal, pero que el referee no castiga por lo que el público vuelve a gritar desaforadamente arrojando piedras y botellas en gran cantidad al campo de juego. El juego se suspende por esta causa, dos minutos.

Puesta en movimiento la pelota avanzan los de Newell's Old Boys. Combinan los jugadores Peruch y Libonatti; este último gambetea a Bar, y desde buena posición shotea violentamente marcando el segundo goal para su cuadro. Este nuevo tanto produce un entusiasmo indescriptible entre los parciales del cuadro local, siendo aplaudido largamente el autor del goal.

Reiniciado el juego se producen varias jugadas violentas. A los treinta minutos de juego se hacen varios disparos de revólver desde las tribunas populares, lo que produce el pánico consiguiente entre la concurrencia.

Los partidarios del Central Córdoba gritan e insultan al referee, arrojándole piedras y botellas por lo que se suspende nuevamente la lucha.

Puesta la pelota en movimiento se notan varias acciones lucidas.

El árbitro sigue actuando desastrosamente, por lo que se produce un incidente con los jugadores debido a sus fallos erróneos.

Faltando ocho minutos para terminar el encuentro el referee discute con los jugadores y alegando falta de garantías da por terminado el partido.

El público al ver la decisión del árbitro lo silba e insulta arrojándole nuevamente una gran cantidad de piedras.

Terminado en consecuencia el partido los partidarios del Newell's Old Boys celebraron ruidosamente la obtención del campeonato por el cuadro de sus simpatías, saliendo en autos con grandes banderas y recorriendo las calles de la ciudad vivando al club campeón.

LA MISION FEDERAL INICIARA HOY EN LA PROVINCIA SU TAREA DE NORMALIZACION INSTITUCIONAL

Cuanto hemos venido sosteniendo en estas columnas respecto al arribo de la Intervención Federal y a la calidad de la misión que ha sido conferida al delegado del supremo mandatario del país, tendrá, dentro de breves horas, la ratificación concluyente de los hechos.

El Comisionado Nacional, doctor Lisandro Salas, viene a presidir los comicios en que será renovada la representación legislativa local y a reorganizar el poder judicial de la provincia, caduco la primera por las causas conocidas y viciado el segundo por el desprestigio en que, salvo justas excepciones, han caído los magistrados encargados de ejercerlo.

Los lectores se convencerán una vez más, de que somos sinceros e imparciales en nuestras informaciones y de que no es nuestro hábito apartarnos de la verdad, buscando sensaciones efectistas innecesarias al bien cimentado crédito de formalidad que seguirá siendo la invariable norma de conducta de este diario.

Se pondrá punto final, ahora, a las intrigas de quienes tanto hicieron por confundir a la opinión, pretendiendo hacer creer en su influencia decisiva sobre el Presidente de la Nación y las autoridades del Comité Nacional del radicalismo auténtico. El pequeño grupo disidente, disgregado de la gran masa ciudadana triunfante el 5 de febrero y el 1º de abril del año pasado, por la sola razón de las ambiciones insatisfechas o de las absurdas prepotencias desechadas, tendrá ahora que poner en evidencia los precarios efectivos del mentido prestigio electoral de que tanto alarde han hecho lejos del centro donde sus menguadas figuras carecen de cotización política y partidaria.

La hora de la prueba se acerca para ellos. En la contienda que se inicia ha de comprobarse el grado de sus convicciones radicales y la fidelidad con que en los hechos sustentan su pregonado credo radical, tan pródigo en aprovechamientos para ellos, sin tributo alguno de sacrificios meritorios en las horas de dura prueba y de angustiosa incertidumbre.

Ellos han sido, con sus exigencias desmedidas, sus insidias y sus impaciencias injustificables, los causantes de la anormalidad intitucional que ha soportado la provincia durante este último período de perturbaciones creado al gobierno radical de Santa Fe. Ellos son los únicos que han pretendido, felizmente sin éxito, que fueran allanados todos los poderes locales y que se pusiera en peligro la situación oficial santafecina, con tanto esfuerzo conquistada por el electorado radical. Han fracasado, afortunadamente, en sus afanosos intentos, dignos de más nobles finalidades. Les llega, pues, la hora de la confrontación de valores reales. Veremos donde están los que esos elementos se han venido atribuyendo donde no se les conoce de tan cerca ni se les puede apreciar con la debida justeza.

El Delegado Federal, doctor Lisandro Salas, ha de cumplir las instrucciones de imparcialidad y rectitud que le ha impartido el Presidente doctor Irigoyen. Su sola designación trasunta la completa fé depositada en su persona por el primer mandatario. Vendrá, pues, prevenido contra las sorpresas de la politiquería pequeña, contra la intriga, la mentira y las habilidades poco recomendables de quienes suplen su orfandad de prestigios con expedientes dignos de repudio.

Y el Interventor hará obra saludable y saneante, ateniéndose a las comprobaciones de los hechos, sin permitir que su buena fé sea sorprendida con artes maquiavélicas como ha ocurrido con otros altos funcionarios de la Capital Federal que recién empiezan a reaccionar del craso error a que fueron inducidos.

EL Dr. LISANDRO SALAS



Interventor Federal, que desde hoy concentrará la expectativa política en la provincia.

Independencia de las islas Filipinas

WASHINGTON, 29 — En las próximas sesiones que deben realizar el Congreso Norteamericano deberá tratar la cuestión de la independencia de las islas Filipinas. Los entendidos muéstranse muy optimistas respecto al resultado del asunto.

DEPORTES MUNDIAL

Resultados de los partidos efectuados en Buenos Aires

SE PRODUJERON DIVERSOS INCIDENTES LAMENTABLES

BUENOS AIRES, 29. — Una nueva fecha del campeonato estimulo organizado por la Asociación Amateurs Argentina de Foot Ball se llevó a cabo esta tarde, acudiendo un público numeroso y entusiasta, teniéndose que lamentar como en otras ocasiones, debido al excesivo entusiasmo de los jugadores y a la intolerancia del público, varios incidentes que por fortuna no asumieron la gravedad de partidos efectuados anteriormente.

A continuación damos los resultados de los matchs:

El equipo de River Plate venció a Estudiantes por dos tantos a cero. El popular Club de la Avenida Alvear ve con este triunfo aumentar sus probabilidades de terminar la campaña con el título de campeón de su sección. El resultado del partido puede considerarse lógico, ya que River Plate dominó en casi todo el transcurso del match, no siendo el score más elevado debido a la buena actuación del guardavalla estudiantil que estuvo en un buen día.

El partido que jugaron los primeros equipos de Almagro y Colegiales, resultó empatado en un goal, después de realizar un match en que los 2 equipos se agrandaron en procura del triunfo.

Gimnasia y Esgrima de la Plata que marcha colocado en una posición excelente, venció a Bánfield por dos tantos a uno.

Sportivo Barracas empató el partido que efectuó contra Independiente, después de una lucha que se distinguió por los diversos incidentes que provocaron los parciales de ambos cuadros. El match que debían efectuar los primeros equipos de Racing y Estudiantes de la Plata fué suspendido.

En el Tigre se midieron los primeros equipos del Club local y el del Club Lanús que marcha a la vanguardia de la sección impar.

Cuando se jugaron los primeros minutos se pudo comprobar que el partido no terminaría normalmente, pues se jugaba con excesiva brusquedad, fomentada por el público local, el que incitaba a los jugadores del Tigre a que pararan en forma ilícita a sus contrarios.

En el segundo tiempo y debido a la poca energía demostrada por el árbitro encargado de controlar el match, se produjo un descomunal desorden provocado por los jugadores de Lanús quienes creyeron que el citado referee los estaba perjudicando con sus fallos erróneos.

Uno de los jugadores de Lanús agredió en forma cobarde al referee por lo que el encuentro fué suspendido cuando se llevaban jugados nueve minutos del segundo tiempo, siendo el score favorable hasta ese momento al equipo local por 1 tanto a cero.

El match que Atlanta debía efectuar contra El Porvenir, no se llevó a cabo por haber cedido los puntos el primero de los cuadros nombrados.

Los partidos efectuados por equipos de la primera división B, tuvieron el siguiente resultado:

Porteño, venció a Del Plata por el elevado score de 5 tantos a 1.

All Boys y Progresista realizaron un match reñido terminando empatado en tres tantos por bando.

El cuadro de Honor y Patria de Bernal se impuso fácilmente a Gimnasia de La Plata, por tres tantos a cero.

San Telmo que debía medirse con Sportivo Balcarce cedió los puntos reglamentarios, debido a lo avanzado de la estación y evitar de esta manera el desgaste de energías a sus jugadores.

Humberto Curi se medirá con Bob Jassi

NUEVA YORK, 29. — El pugilista argentino Humberto Curi, que tan destacada actuación ha tenido en los rings locales, se enfrentará el primero de enero próximo con el profesional Bob Jassi en Holyoke, en una pelea semifinal concertada a ocho rounds.

Próximo match del púgil Raúl Bianchi

NUEVA YORK, 29. — El boxeador argentino Raúl Bianchi, se medirá en una de las peleas preliminares del festival que se realizará próximamente en ésta, cuyo número principal estará a cargo de los pugilistas Paulino Uzcudun y Otto von Porat.

La pelea será a cuatro rounds y el contrincante del argentino aún no ha sido designado.

Los Uruguayos vencieron en Basket Ball a los porteños

El match resultó en extremo reñido y emocionante triunfando la representación uruguaya por la diferencia de un tanto

BUENOS AIRES, 29. — Se jugó esta tarde el match de basket ball internacional entre los equipos de Neptuno de Montevideo y la Asociación Nacional Buenos Aires.

La lucha efectuada por estos equipos se distinguió en todo su transcurso por la movilidad que imprimieron a las acciones y por el gran entusiasmo de que hicieron gala sus componentes, dando una idea de lo reñido que fué la lucha el score final que fué favorable al equipo visitante por 23 tantos contra 22 que obtuvo el equipo de la Asociación Nacional Buenos Aires.

El público que en gran cantidad acudió a presenciar la brega no salió defraudado en sus esperanzas de presenciar un match lleno de incidencias agradables, premiando a los jugadores con una larga ovación una vez terminado el [illegible] match.

Uzcudum peleará con Stribbling

MIAMI BEACH, 29. — La empresa del Madison Square Garden ha anunciado que probablemente en la primera quincena de Febrero el pugilista de peso pesado Young Stribbling enfrentará al [illegible] vasco Paulino Uzcudun.

Se izó la bandera nacional en la India

Más de tres mil personas que asistieron al Congreso vivaron la revolución

LAHORE (India), 29. — Como anunciamos en telegramas anteriores, ante la presencia de más de tres mil personas se reunió en esta ciudad el Congreso Nacional en que estaban representadas todas las provincias de la India, presidiendo la asamblea el señor Pandit Jawarharla Nehru, el que izó la bandera nacional hindú.

Los presentes vivaron largamente y con entusiasmo la revolución.

Exhibición de nuevos modelos de autos

NUEVA YORK, 29 — El cuatro de enero próximo se inaugurará en ésta el salón del automóvil del año 1930. Este permanecerá abierto durante una semana y a él concurrirán diversas clases de autos nuevos modelos los cuales se aseguran serán los más caros que existen hasta ahora, pero su manutención será muy económica. Henry Ford realizará también una exhibición de sus coches presentando nuevos modelos.

Condecoración de marinos chilenos

HAMBURGO, 29 — El capitán y el segundo oficial del vapor chileno "Alfonso", han sido condecorados con la medalla que se confiere en los casos de salvamento navales, por motivo de haber salvado últimamente a la tripulación del velero alemán "[illegible]" en momentos que estaba por sucumbir.

Resultó herido un jugador de tennis

BERLIN, 29 — A consecuencia de un grave accidente de automóvil sufrido en el día de ayer, resultó seriamente herido el conocido jugador de tennis Hans Moldenhauer y tres acompañantes de él. Los facultativos que lo asisten creen que podrán salvarlo.

"Exiete por lo Menos Negligencia Delictuosa" --- opina el Intendente en el Caso de la Confitería "La Central"

ORDENA QUE EN UN TERMINO DE HORAS SE DENUNCIEN LOS HECHOS A LA JUSTICIA DE INSTRUCCION, DANDO ASI PLENA RAZON A LA ENERGICA CAMPAÑA DE ESTE DIARIO

El documento subscripto por el Dr. Costa revela, como hemos venido repitiendo, que la Adm. Sanitaria estaba en mora con la salud pública

Una recia campaña venimos sosteniendo contra los comerciantes envenenadores, a raíz de las espeluznantes revelaciones hechas en los casos de los numerosos envenenados con productos preparados por la "fiambrería macabra" de Américo Galuzzi, y por la confitería trágica "La Central" de Domingo Fa...

En defensa de la salud pública no hemos andado con circunloquios para propalar la verdad desnuda, y hemos puesto el dedo en la llaga atacando por igual a esos comerciantes inescrupulosos como a la inspección de substancias alimenticias, dependiente de la Administración Sanitaria, que con su incalificable pasividad venía tolerando hechos criminales.

El Intendente Municipal Dr. Costa no ha podido dejar de hacerse eco del clamor público y ha adoptado la postura que correspondía, subscribiendo un documento severo y conminatorio que dice entre líneas aún que fuera muy doloroso estampar letra por letra. Ese documento salva los prestigios del jefe de la comuna y ha de ser comentado con unánime aplauso.

DECIAMOS AYER...

Refiriéndonos al gravísimo suceso que monopoliza el comentario, decíamos en uno de los muchos artículos por que incitábamos el celo de nuestras autoridades edilicias:

"Nada de lo que lamentamos y todo el mundo censura hubiera pasado si las autoridades cumplieran siempre con la misión que les está encomendada. Desgraciadamente no es así. Los funcionarios consideran los puestos del gobierno como algo propio, inherente a sus personas y se despreocupan del bien general.

"Solamente por eso se explica, que ni aún después de ocurridos los sucesos se tomen las medidas preventivas y de represión indispensables".

Y agregábamos:

"Pero en este caso corresponde que los superiores, el Intendente Municipal, preocupado siempre en el buen servicio de la administración les haga comprender cuál es su misión y que si no existe disminución para gestionar los empleos, no dejando a sol ni a sombra a quienes pueden otorgarlos, tampoco puede haberla en desempeñarlos con celo. Y ésto que decimos no va sólo para el personal inferior, le cabe con más razón a los jefes de repartición encargados de velar por la salud pública".

El documento que va a leerse da plena razón a nuestra prédica y habiéndose cumplido plenamente el objetivo que con altitud de miras perseguíamos, sentimos la profunda satisfacción de haber retribuído al público parte del favor que dispensa a nuestra hoja.

UN DOCUMENTO ELOCUENTE

"Santa Fe, diciembre 28 de 1929. — Señor Director de la Administración Sanitaria y A. Pública, doctor Atilio Tiscornia S|D. — Hace ya hoy varios días que se produjeron los casos de intoxicación con motivo del consumo de productos alimenticios (masas) sin que hasta la fecha esta Intendencia tenga en su poder los antecedentes sumariales en que se establecen la naturaleza y forma en que se produjeron los hechos que expreso más arriba.

No basta la constatación

"No basta en casos de esta índole que esa repartición se dedique única y exclusivamente a la constatación de las violaciones de las Ordenanzas de higiene y a la investigación de los elementos tóxicos que contengan los productos alimenticios que se reputan nocivos, cuando en situaciones como la presente se han producido víctimas y enfermos con motivo del consumo de los mismos".

Existe negligencia delictuosa

"Hechos así llevan al ánimo la presunción de que existe por lo menos una negligencia delictuosa, y en estos casos es un deber legal de esta Intendencia como de las reparticiones encargadas del control, proceder de inmediato a la denuncia de los hechos a fin que la Justicia tome la intervención que le corresponde, como en casos análogos lo tengo reiteradamente manifestado".

Los envenenadores ante la Justicia

"Esta denuncia debe hacerse sin dilaciones, sobre todo en estos casos en que están constituídas por productos que fácilmente entran en descomposición. En consecuencia, sírvase esa repartición proceder de inmediato en un término de horas a denunciar los hechos a que me refiero a la Justicia de Instrucción elevando también a conocimiento de este funcionario, todos los antecedentes que posean relativos a los mismos. —Saluda a Vd. muy atte. — Ignacio J. COSTA. — M. Mántaras".

LA FIAMBRERIA MACABRA ESTA EN EL MISMO CASO

Suponemos que por una omisión involuntaria, en la resolución del Sr. Intendente no ha sido incluida la ya famosa fiambrería macabra "El Emporio", de Américo Galuzzi, sita en calle San Jerónimo frente a la Iglesia del Huerto, a menos de una cuadra de la confitería "La Central".

Fué con fiambres adquiridos allí con lo que se envenenó la familia Suarez domiciliada en Villa María Selva, tres de cuyos miembros, así como una menor hija de la sirvienta, fueron conducidos al hospital de Caridad, en estado desesperante los primeros, según opinión de los doctores Pividori y Achembach, y debieron permanecer varios días hospitalizados.

Ese hecho ocurrió tres o cuatro días antes que el de los numerosos intoxicados por las masas de "La Central", y dada su gravedad no puede quedar sin sanción y las víctimas sin desagravio.

La fiambrería de Galuzzi no ha sido intervenida, no obstante que se encuentra en el mismo, en idéntico caso que "La Central". Y es más, señor Intendente: nosotros hemos denunciado que Galuzzi ha manifestado que no tiene miedo a nadie porque "está bien afirmado", y que un alto funcionario de la inspección le prometió "que ningún diario sabría en donde fueron comprados los fiambres mortíferos".

Esa denuncia no ha sido recogida, y este diario espera, señor Intendente, que no quedará en nada el caso de la fiambrería Galuzzi, porque Ud., enterado de él, ha de subscribir un nuevo documento comprendiendo en su resolución a dicha casa de comercio sospechosa también de "negligencia delictuosa".

SIN RESPUESTA

En nuestra edición del 28 hemos preguntado a la inspección de substancias alimenticias:

"¿Puede presentar el registro de inspecciones en el cual deben figurar las practicadas periódicamente en la fiambrería de Galuzzi y en la confitería "La Central"?

Esta pregunta ha quedado sin respuesta.

El señor Intendente Dr. Costa debe exigir que junto con los antecedentes que ha ordenado se le eleven vaya también el registro de inspecciones a los locales de elaboración y venta de productos alimenticios. Es posible que ese libro contenga revelaciones asombrosas acerca de cómo venía cumpliendo sus deberes para con la salud pública la dependencia interpelada, y que explicarían la falta de respuesta al sugestivo interrogante.

Habría sido descubierta una "manga de clavadores" profesionales

Con el cuento de la acrobacia aérea que aquí también fué hecho, obtenían alojamiento y dinero en las casas de hospedaje

El empleado Dal Mastro, de la División de Investigaciones, se tiró ayer un lance deteniendo en la calle "por la pinta" al súbdito alemán Walter Schunk. En la oficina de guardia de la División se comprobó que Schunk es uno de los componentes de la "trouppe" de acróbatas aéreos que tenían anunciada para el 25 actual una exhibición en el Club de Regatas, en cuya oportunidad un acróbata se lanzaría al agua en el canal de derivación desde un aeroplano y desde cincuenta metros de altura. La entrada valía un peso, y además de ese número ofrecerían otros "que harían poner los pelos de punta" etc. etc.

Esa exhibición, como es sabido, no se efectuó. Lo mismo ocurrió en Rosario y Paraná, de donde proceden estos señores del aire, que aún están por comprar el aeroplano para dar el salto.

Aquí, como en Paraná y Rosario los diarios fueron sorprendidos y anunciaron el espectáculo que se preparaba, y los empresarios repartieron volantes, con la foto del "Juan..." de las pruebas y el programa.

Parece que se trata de unos cinco tipos vivilladores que han constituído una comandita de clavadores; entre ellos figura una mujer joven, que pasa por recién casada varias veces al mes.

Se presentan a una casa de hospedaje, hacen el cuento, se les dá alojamiento, cuelgan en el comedor cartelitos anunciando el próximo espectáculo, y hacen lo demás del "camouflage". Como es natural, no le pagan al fondero, prometiendo hacerlo después de la exhibición con el dinero que obtengan. La exhibición se posterga, plata no hay, el fondero ve que lo están clavando y que el clavo será cada día mayor, y tiene que despedir a la "compañía" sin poder entablar ni siquiera una queja contra ella, ya que él les admitió en fianza la pensión.

Uno de los clavados aquí, — y son tres o cuatro — es el fondero Juan Verse, San Luis 3306, quien a raíz de las averiguaciones que realizó el empleado Dal Mastro compareció a Investigaciones. Verse manifestó que en su casa los vivillos no solo comieron y durmieron varios días, sino que hicieron un simulacro de casamiento, y le pidieron 35 pesos "a cuenta" para ciertos gastos menudos de la novia. La comida de bodas le costó al fondero 35 pesos que "cobraría" algún día.

El mismo cuento del casorio hicieron a otro fondero. La novia esa vez necesitó 60 pesos, que fueron agregados a la "adición" del ágape nupcial. Todavía está por cobrarlo.

Como no hay en que fundar una denuncia para hacerlos detener, los "acróbatas" continúan explotando su cómodo modus operandi, y mientras haya incautos conseguirán llenar la tripa.

Quizás este toque de atención les cree algunas dificultades en el negocio. La culpa la tendrá Dal Mastro, que fué quien primero tiró de la manta.

En el interior de un comité un hombre fué herido de una puñalada

El herido pretendió evitar una discusión por cuestiones de juego suscitada entre otras personas

LA HERIDA NO REVISTE GRAVEDAD

En la madrugada de ayer en el interior del comité Brown, sito en calles Seguí y Marcial Candioti, ocurrió un suceso de sangre que felizmente no tuvo las consecuencias graves que pudo asumir debido a la oportuna intervención de algunos testigos.

Siendo las 3.40 horas se hallaba en el citado comité un grupo de personas algunas de las cuales se entretenían jugando a la taba por dinero.

Entre éstas se contaban Isidoro Muñoz, argentino, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en estación Irigoyen; Ricardo Martínez, argentino, de 29 años, soltero, domiciliado en calles Marcial Candioti y Avenida Alem y Domingo Camino, argentino, de 31 años, casado, con domicilio en calles Sarmiento y Avenida Alem.

A raíz de una apuesta no pagada se suscitó una cuestión entre Camino y Muñoz. La discusión subió de tono y amenazaba degenerar en pelea, por lo cual Martínez se interpuso tratando de apaciguar a aquellos. Esta intervención disgustó a Muñoz, máxime cuando éste, según parece, creía que por ser forastero, Camino y Martínez pretendían estafarle el importe de la apuesta, y extrayendo rápidamente un cuchillo de la cintura le tiró una puñalada a Martínez. Este esquivó el golpe pero no lo suficiente para evitar ser herido en el costado izquierdo a la altura del vientre.

Otros circunstantes evitaron que el episodio asumiera mayores proporciones, y minutos después se hizo presente el Oficial Domingo Mendoza y otros empleados de la seccional 5a. quienes procedieron a la detención de Muñoz, Camino y Martínez, que fueron conducidos a la comisaría. Martínez fué previamente curado en la Asistencia Pública, donde informaron que la herida que presenta no reviste gravedad.

Se instruye el correspondiente sumario, con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

UN SACO Y $ 25

Carlos Huber, domiciliado en calle Santiago del Estero 3355, está lamentándose del defecto de tener el sueño pesado.

En la madrugada de ayer un sinvergüenza se aprovechó de esta debilidad de Huber introduciéndose en su cuarto mientras dormía y alzándose con un saco y una cartera con 25 pesos que había en un bolsillo.

El damnificado fué a consolarse a la comisaría 6a. donde, como es de ritual, le prometieron un montón de cosas.

Que éstas se realicen, eso es harina de otro costal.

Ha sido identificado el matador del comisario Brunnet

Por medio de las impresiones digitales remitidas por la policía de Esperanza a la División de Investigaciones de la nuestra el empleado Humberto Celeri, del gabinete dactiloscópico, identificó ayer al individuo que el 26 del actual, mató de un balazo al comisario Luis A. Brunnet, de Pilar, en las circunstancias que oportunamente dimos a conocer, suicidándose luego al ver que no podría escapar de la policía que lo perseguía.

El homicida y suicida se llamaba Bernardo Urbairo, era argentino, de 24 años de edad, nacido en la localidad de Vedia, provincia de Buenos Aires, soltero, jornalero.

Tiene prontuario en esta por ficha de canje de Rosario, donde registra una entrada por fuga del hogar, y otra en San Cristóbal en averiguación de sus antecedentes.

—(o)—

Noticias del Obispado

Se han prorrogado por otro año las licencias generales al Sr. Pbro. Don Cecilio Vidaurreta, vicario cooperador de Rafaela.

—Se encargó al señor Cura del Santuario, Pbro. Miguel Genesio, la atención espiritual de Lag. Paiva.

—Se nombró vicario cooperador del Santuario al Pbro. Eugenio Uranga.

—Ha sido nombrado cura vicario de San Pereyra el Sr. Pbro., D. Severino Dutto.

— Ha sido encargado para que atienda a la parroquia de Rigby, el señor cura de Belgrano, Pbro. José A. Bezombe.

Debe sancionarse la ley de arrendamientos agrarios

OTRA VEZ EL VICIO DE LA VELOCIDAD PROVOCO UN GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO

Un auto lanzado a la carrera se tumbó después de chocar con otro, resultando tres heridos graves. — Uno de éstos es difícil que se salve, y el estado de los otros es de pronóstico reservado

Ayer, no más, comentando la muerte de un menor que fuera embestido por un auto, instabamos a las autoridades judiciales y policiales a sentar un precedente enérgico que pusiera coto a estas verdaderos desmanes de los "amos de la calle". Y si fuera necesario seguir argumentando alrededor de la necesidad que existe de que eso se haga cuanto antes, el gravísimo accidente de ayer sería más elocuente que todo alegato.

A este respecto conviene recordar una reciente sentencia de los tribunales de La Plata sobre responsabilidad de los conductores de autos en accidentes graves. La sentencia recaída es de dos años de prisión, inhabilitación para dirigir automóvil por el término de cinco, y costas del juicio, sin concederse los beneficios de la condena condicional, no obstante la calificación del delito y la pena impuesta. El juez que intervino en un proceso hizo una estadística sobre accidentes de automóvil y de la extrae conclusiones que le hacen decir que la frecuencia y repetición de estos lamentables accidentes, en los que invariablemente los tribunales deben dejar la pena en suspenso, aun en los casos de culpa grave, demuestra la necesidad de modificar esa jurisprudencia. La Cámara Tercera de Apelaciones confirmó el fallo en todas sus partes.

EL ACCIDENTE —

Se produjo en la esquina de calle Moreno y Avenida Freyre a las 14 horas más o menos. Por Avenida Freyre corría el auto Rugby 1514, guiado por Nativo Pérez, argentino, de 18 años, domiciliado en calle Mendoza al Oeste. Viajaban en este auto Armando Pérez, con domicilio en calle Catamarca 2845; José J. Gárnica y Daniel García, ambos domiciliados en Pasaje Parini entre Mendoza y Primera Junta.

Corría el vehículo a una velocidad calculada en 50 kilómetros, cuando al desembocar en calle Moreno chocó con el auto Winget, chapa 125, de Santo Tomé, que conducía Avelino Ravassa.

El conductor del Rugby, sin disminuir la velocidad, quiso evitar, tarde ya, la colisión desviándose; pero el coche, perdido el control, fué a chocar contra el cordón de la vereda y se tumbó. Varias vueltas dió sobre sí mismo el coche, yendo a quedar completamente destrozado e invertido, según se ve en la fotografía, sobre la acera Este de la calzada Oeste de Avenida Freyre.



Estado en que quedó el auto Rugby después del espectacular vuelco.

TRES HERIDOS GRAVES —

El espectacular vuelco fué presenciado por varios cientos de personas que acudían a la cancha del club Colón, muchas de las cuales acudieron en auxilio de los ocupantes del auto que, al ser despedidos de sus asientos, quedaron tendidos sobre el pavimento.

Gárnica, García y Armando Pérez fueron las víctimas, salvándose milagrosamente el conductor Nativo Pérez. Armando Pérez resultó con horribles heridas, especialmente una en el vientre, por donde se le veían los intestinos.

Sin pérdida de tiempo fueron conducidos al Hospital de Caridad, donde el médico de guardia informó que se trataba de un caso gravísimo el de Pérez, el que quedó alojado en el pabellón 6, cama 29.

Gárnica y García han recibido lesiones internas y externas de carácter reservado y también quedaron hospitalizados.

SUMARIO —

Personal de la comisaría 4ª tomó intervención en el acto de ocurrir el accidente, adoptando todas las disposiciones necesarias, y procediendo a la detención de los conductores de los dos autos.

Con conocimiento del señor juez de instrucción en turno se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

ARMANDO PEREZ SE SALVARA

A última hora se nos informa del Hospital de Caridad que el herido Armando Pérez ha experimentado una reacción favorable, después de la intervención quirúrgica a que fue sometido, abrigando los médicos confianza en que se salvará.

Los propietarios de bienes raíces y la nueva ley de arrendamientos agrícolas

Ante el movimiento que se viene operando entre el numeroso gremio de agricultores del país para obtener la pronta sanción por el Congreso de las reformas proyectadas a la ley de arrendamientos agrícolas, la Asociación de Propietarios de bienes raíces con asiento en Buenos Aires, ha formulado, a su vez, algunas objeciones al proyecto por medio de una nota presentada al Senado Nacional.

No entraremos en detalles sobre los argumentos que aducen los recurrentes, para estimar que esa ley, de aprobarse en los términos propuestos, resultará inconsulta para sus intereses, por cuanto, a su entender, crea trabas y disposiciones sobre los bienes del propietario y restringe la libertad de contratar.

Siempre que se ha intentado en el país, implantar alguna reforma de esta naturaleza, es decir, que directa o indirectamente afecta intereses capitalistas, han surgido impugnaciones como la que ahora se hace a la modificación del régimen legal de los arrendamientos agrícolas, impugnaciones formuladas teniendo en vista, en primer término, lo que más conviene al usufructo de los bienes de que se trata por parte de sus dueños. En todo caso, y sin ser propietarios de campos más o menos extensos que aspiran a enriquecerse más de lo que pueden, detallo, mediante el arrendamiento de fracciones en condiciones que fatalmente resultan siempre onerosas para el arrendatario, vale decir, para el agricultor.

La nota presentada al Senado por la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, debe ser tomada en cuenta ciertamente, pero al solo efecto de comprobar el grado de consistencia de sus argumentos, que no han de ser mayormente justicieros en cuanto al criterio que debe primar en la definitiva sanción de aquella ley.

Se trata de proteger, de defender al agricultor contra la absorción de los más poderosos, facilitándole la tierra que ha de trabajar y asegurándole los beneficios más equitativos.

Y siendo así, cae de su peso que los presuntos perjuicios de que se habla en esa nota, tendrán más de imaginarios que de reales.

La ley debe sancionarse sin crear privilegios irritantes, pero sí con un alto espíritu de equidad y justicia.

IMPORTANTES MEJORAS VIALES

Se proyecta un ramal férreo en Cavour

CAVOUR, diciembre 28. — La vialidad en esta colonia nada deja que desear, en virtud de que se cuenta con buenos caminos de extremo a extremo. Las autoridades comunales, se han mostrado entusiastas y celosas, para que la red caminera figurara en primer plano dentro de los progresos locales. Los balances anuales son una de las pruebas verídicas del fomento vial y detallando en total la inversión de los fondos que se recaudan.

—El señor Luis Camussi, ha librado al servicio público una peluquería, que figura como anexo al negocio de almacén que tiene establecido en esta plaza.

Como ello representa un paso más incorporado a las actividades de la colonia, le deseamos un buen éxito; y feliz acierto para rodearse de una segura y firme clientela granjeándose la estima general.

—La Comisión Pro Iglesia, ha ejecutado una refacción general al templo, haciéndole desaparecer el aspecto ruinoso y mísero que tenía, por otro rejuvenecido y de características higiénicas, que en unión con los progresos locales, tiende a dar un visible realce como parte edilicia.

—Los ferrocarriles del Estado han enviado a sus ingenieros por esta colonia y vecinas, para trazar los planos más convenientes a fin de ejecutar la construcción de un ramal ferroviario. El vecindario vería con agrado que esa obra se iniciara cuanto antes, por ser ella la llamada a llenar una sentida necesidad.

Resalta esta necesidad a simple vista, teniendo presente que a pesar de hallarnos a un paso de Santa Fe, sólo llega acá la correspondencia tres veces por semana, lo que acarrea un retraso para el comercio y el público en general.

Desde los sábados hasta los martes por la tarde quedamos aislados por esa causa, sin contacto social y espiritual con los demás pueblos de la república y el exterior.

Bueno sería, pues, que la obra se realizara y las paralelas de hierro tendidas por estas fértiles llanuras, fueran testigos elocuentes del progreso que cada vez más se acrecienta.

Anoche desencadenóse una fuerte tormenta en el Sur

En la zona de Rosario al Sur, se desencadenó anoche una fuerte tormenta, quedando interrumpidas las comunicaciones con esta ciudad.

Debido a ello, nuestra información telegráfica es incompleta en esta edición.

Llegó anoche el vice gobernador

Anoche a las 22 horas, por vía del F. C. Santa Fe, llegó a esta capital el vice gobernador de la provincia, doctor Elías de la Puente. Como presidente de la Legislatura local, tendrá que cumplir los deberes inherentes a su investidura oficial ante el Interventor Federal, Dr. Bavio.

Lo acompañan los señores José Martín, secretario del Senado, y el señor José C. Gómez, del personal de la misma Cámara.

Le cortaron una oreja de un mordisco

Ayer a las 13 horas, en su domicilio de calle Buenos Aires y 4 de Enero, se trabaron en pelea por cuestiones del momento Francisco Figueroa y Juan Caballero, ambos estaban ebrios.

Caballero le aplicó a Figueroa un feroz mordisco en la oreja izquierda cortándole literalmente un buen trozo. Los vecinos dicen que Caballero se tragó el bocado. Además Figueroa recibió un puñetazo en el pómulo del mismo lado, que le produjo una contusión de alguna importancia.

Un agente de la seccional primera detuvo a ambos y condujo al herido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura.

Se instruye sumario.

OTROS DOS ACCIDENTES DEL TRAFICO OCURRIERON AYER

Un ciclista fué embestido por un placero y un tranvía destrozó un camión

A las 17.30 horas más o menos en la esquina de boulevard Zavalla y Gral. López, se produjo ayer una colisión entre el coche de plaza número 79, guiado por Hilario Castañeda y el ciclista Eusebio Fernández, argentino, de 28 años, domiciliado en boulevard Zavalla 1521.

El ciclista fué despedido de su máquina y al caer golpeó fuertemente con la cabeza contra el pavimento, quedando sin sentido.

Intervino personal de la seccional cuarta, haciendo conducir al accidentado a la Asistencia Pública y de ahí, previa la primera cura, al Hospital de Caridad donde quedó internado, siendo su estado grave.

El auriga se encuentra detenido e incomunicado, y se instruye sumario.

UN TRANVIA DESTROZO UN CAMION —

En calle San Jerónimo, esquina O. Gelabert, más o menos a la misma hora que el anterior, ocurrió otro accidente que produjo daños materiales de consideración. El coche de tranvía número 2 de la línea 2, a cargo del motorman Angel Vitaloni, chapa 390 y guarda Vicente Deluzzo, chapa 113, al cruzar la boca calle embistió violentamente por la parte trasera al camión Ford chapa 2020 que guiaba Aníbal Belzino, domiciliado en calle Francia 3384, quien iba acompañado por Gaetano Saraceno, con domicilio en calle 9 de Julio N° 105.

El tranvía, después de la colisión siguió marchando unos veinte metros arrastrando el camión, que quedó con grandes desperfectos sobre la acera opuesta de la calle Obispo Gelabert.

Los ocupantes del camión resultaron providencialmente ilesos.

Instruyó el sumario de ley la comisaría tercera, a donde fueron citados los interesados.

La afición a ciertos deportes es pernicioso a la niñez

Tiene trascendencia indudable en cuanto a cultivar los nobles sentimientos de la infancia se refiere, una medida adoptada recientemente por el gobierno español. Por ella se prohibe la asistencia de los menores a las corridas de toros y espectáculos de boxeo.

El objeto no es otro que el muy plausible de evitar que el niño tome apego a ese género de "diversiones" que se caracterizan comúnmente por sus escenas no exentas de ferocidad.

Porque así es, francamente, según los conocidos métodos que se estilan en el boxeo y en la lidia de esos pobres animales, los toros, que se sacrifican en la plaza pública para satisfacer la avidez enfermiza de concurrencias insensibles.

En lo que al box respecta, está tan difundido en nuestro país como puede estarlo en España, con la diferencia de que aquí no existen disposiciones oficiales de ningún género que prohiban la asistencia de niños a esos espectáculos y con la agravante de permitirse que ciertos menores aficionados se inicien a una edad inconveniente en la práctica de ese deporte, cuya bondad y civilidad son harto discutibles.

Así se forman pequeños boxeadores, elemento que sólo se especializa en el ejercicio de la fuerza ciega cuando no brutal, so pretexto de la "educación del músculo", en lugar de una juventud de espíritu educado en escuelas más nobles y elevadas.

Eso es bien lamentable; un error que, por su parte, el gobierno del señor Primo de Rivera ha sabido advertir, dictando en su reparo las disposiciones a que aludimos más arriba, y que por lo que a nuestro país respecta, creemos que los gobernantes también deben advertirlo, y en su consecuencia, aplicar las mismas restricciones, muy bien entendidas, que han entrado a regir en España.